



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2008.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de octubre de 2008.
- 2.- Otorgar a “Castellplana, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento de automóviles para un total de 70 vehículos, en calle Carlos Fabra Andres, esquina Camino la Plana.
- 3.- Otorgar a “Uniamdent, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de laboratorio de prótesis dentales en calle De La Luna, número 11 entresuelo.
- 4.- Otorgar a “Procasbier Promotora, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento con un total de 16 plazas de vehículos automóviles, en calle Pintor López, esquina calle Maestro Giner.
- 5.- Otorgar a “Fulvio Navarro e Hijos, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por mayor y almacenamiento de material de oficina en Polígono Ciudad del Transporte (2ª fase), manzana 1, naves 11 y 12.
- 6.- Otorgar a Carmen Elisa Sos Repolles, licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental, en Paseo de la Universidad, número 27.

7.- Otorgar a “Gopalimp, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de almacén para una empresa de servicios de limpieza en Polígono Comercial Parque Sur, calle Higueras, nave U1.

8.- Otorgar a “Construcciones Serrano, Sociedad Anónima”, licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento privado para un total de 55 vehículos, en calle Borriol, calle Cabanes y calle Gandia.

9.- Otorgar a “Peekton Spain, Sociedad Anónima”, licencia ambiental para instalar una actividad de almacén y venta al por mayor de electrónica de consumo en calle de Gran Bretaña, Ciudad del Transporte nave 16.

10.- Otorgar a “Residencial Marinda, Sociedad Anónima”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas inmobiliarias y administrativas en Avenida Espronceda, número 11.

11.- Otorgar a “Apuntalat, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento de automóviles para un total de 100 vehículos, en Avenida Gran Vía Tarrega Monteblando, esquina calle Río Adra.

12.- Otorgar a “Probenicarlo Innova Borrás, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de inmobiliaria en calle Mayor, número 39 bajo.

13.- Otorgar a Vanesa Solsona Monforte, licencia ambiental para instalar una actividad de peluquería, en calle Tarragona, número 5 bajo.

14.- Otorgar a “Promociones Gran Vía 2001, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje aparcamiento con un total de 6 plazas para vehículos, en calle Segorbe, número 25 esquina calle San Mateo.

15.- Otorgar a “Urbana Augusta, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de centro empresarial con 30 locales con garaje aparcamiento para un total de 85 plazas, en calle José María Guinot Galan, esquina calle Josefina Cruzado Tarrega (unidad de ejecución, 14, parcela 2).

16.- Otorgar a “El Corte Inglés, Sociedad Anónima”, licencia ambiental para instalar una actividad de venta textil y complementos en Avenida Lairon, calle de Francia (Ciudad del Transporte).

17.- Otorgar a Purificación Portillo Aranega, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin cocina en Avenida Vicente Sos Baynat, número 33 bajo.

18.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de taller mecánico reparación rápida de vehículos, en Polígono Ronda Sur, esquina Avenida Casalduch, a favor de “Servicios del Automóvil Altaiz, Sociedad Limitada” e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

19.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de croisantería con degustación de café sin audición musical, en Avenida Almazora, esquina Río Cenia, a favor de Carmen Castillo Martín e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

20.- Autorizar a “Cerámicas Peñarroya, Sociedad Anónima”, el vertido a la red de saneamiento de Castellón, de aguas residuales domésticas procedentes de aseos y vestuarios, en el ejercicio de la actividad de fabricación de pavimento y revestimiento cerámicos sita en Carretera Borriol Kilómetro 5,3.

21.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 18 de julio de 2003 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para instalar la actividad de cafetería sin audición musical, en calle Magallanes, número 11 bajo izquierda, a nombre de Don Kamal El Boazzati.

22.- Otorgar a la entidad “Bankinter, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la reforma general de oficina bancaria en la planta baja y planta primera del edificio situado en la Avenida Rey Don Jaime, número 49.

23.- Otorgar a la mercantil “Miura Urbana, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta, y 6 viviendas en 6 plantas en alto y bajocubierta en la calle Canalejas, número 3.

24.- Conceder en concepto de subvención, las siguientes cuantías:

Fundación Secretariado Gitano: 2.042,09 euros, Casda, Asociación ciudadana contra el Sida: 2.203,52 euros, Asociación Síndrome de Down Castellón: 1.440 euros, Asociación de afectados, familiares y amigos de Fibromialgia de Castellón: 2.203,54 euros, Asociación de Esclerodermia de Castellón (ADEC): 2.171,25 euros, Asociación de Esclerosis Múltiple de Castellón: 2.042,10 euros, Associació de Suport a la Lactància Materna Mamare: 1.920 euros, Asociación Levantina de Ayuda e Investigación de los Trastornos de la Personalidad: 2.042,10 euros, Asociación protectora de los animales (ASPAC): 2.748,38 euros, Asociación para la prevención del Tabaquismo “Azahar”: 2.445,68 euros, Cruz Roja Castellón: 2.599,25 euros, Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido (Ateneo): 2.070,35 euros, Asociación Diabéticos Lledó de Castellón (Asdil): 2.445,68 euros, Asociación lucha contra enfermedades del riñón de Castellón (ALCER-CASTALIA): 2.264,68 euros, Asociación familiares enfermos Alzheimer Castellón: 2.400 euros (Se aplica el corrector del 60% al superar la cantidad solicitada) y Asociación de parkinson provincia de Castellón: 1.961,38 euros.

25.- Declarar la jubilación anticipada del funcionario de carrera Don Vicente Portolés del Campo, con efectos del 1 de enero de 2009, en que cesará definitivamente su relación como Bombero del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, agradeciéndole

los servicios prestados y declarar la jubilación anticipada del funcionario de carrera Don Antonio Galmes Vilar, con efectos del 1 de enero de 2009, en que cesará definitivamente su relación como Suboficial de bomberos del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, agradeciéndole los servicios prestados.

26.- Aprobación de cuenta justificativa presentada por la Asociación Asperger, en relación con subvención concedida.

27.- Aprobación de diversas cuentas justificativas.

28.- Aprobar la revisión de precios del contrato de “Conservación y reposición de papeleras del Ayuntamiento de Castellón”, adjudicado a la empresa “Plastic Omnium, Sociedad Anónima”, para el periodo comprendido entre los años 2001 al 2005, ambos inclusive.

29.- Considerar resuelto, con efectos a partir de 28 de febrero de 2009, el contrato de arrendamiento del local propiedad de Verónica Robles Soria, sito en calle Tírig, número 13, suscrito en fecha 12 de febrero de 2004, sin derecho de la arrendadora a indemnización alguna derivada de dicha resolución y devolver la posesión del local a un propietario.

30.- Considerar resuelto de mutuo acuerdo entre las partes, con efectos a partir de 31 de octubre de 2008, el contrato de arrendamiento del local propiedad de M.^a Luisa Calvo Izquierdo, sito en Plaza Monte de Piedad, número, 2 bajo, suscrito en fecha 21 de julio de 2005, sin derecho de la arrendadora a indemnización alguna derivada de dicha resolución.

31.- Inscripción en el Registro municipal de Asociaciones vecinales la “Asociación Ong Villa Nueva”.

32.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón y el Conservatorio Superior de Música “Salvador Seguí” de Castellón, para impartir en dicho centro, cátedras extraordinarias o cursos monográficos de perfeccionamiento, dirigidas a alumnos de grado superior de estudios musicales, durante el año 2008, con una subvención municipal de 15.000,00 euros.

33.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Asociación de Alumnos del Centro Público de Formación de Personas Adultas Pasqual i Tirado, para impartir cursos de ofimática durante el año 2.008, con una subvención municipal de 6.871,87 euros.

34.- Aprobar el convenio a suscribir con la Asociación de Esclerosis Múltiple de Castellón (AEMC), con la Diputación de Castellón y con diversas Entidades Locales para

financiar parcialmente el Servicio de Transporte Adaptado, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada 6.879 euros.

35.- Aprobar el convenio a suscribir con la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido (ATENEU), con la Diputación de Castellón y con diversas Entidades Locales para financiar parcialmente el Servicio de Transporte Adaptado a favor de los usuarios del Centro de Día habilitado por la entidad, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, 13.830 euros.

36.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas

37.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

38.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

39.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

40.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

41.- Aprobar el Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Foro Municipal de Inmigración y Convivencia Social de Castellón de la Plana.

42.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos.
- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por entradas de vehículos o carruajes a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías.
- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por ocupaciones del subsuelo, suelo de la vía pública y terrenos de uso público y vuelo de la vía pública con determinados aprovechamientos.

- Otorgar a “Refeyme”, licencia de apertura/funcionamiento para la actividad de recinto de ferias y mercados, con garaje-aparcamiento, en la calle dels Ginjols sin número.